



TRELEW, 14 NOV 2018

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 074/17 CDFCE, 525/18 DFCE, el Expediente CUDAP: EXP\_FCE-SJB N° 00131/18 y la Nota N° 322/18 SA; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 525/18 DFCE se sustanció el concurso público cerrado, dentro del marco de la promoción en la Carrera Académica de acuerdo a lo establecido en el inc. 6.1 del Capítulo 6, del Anexo a la Ordenanza del C.S. N° 145, para la Docente **Lic. Mariana Cecilia ESLAVA**, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, al cargo de Profesor con categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con una carga horaria de 20 (veinte) horas, en el espacio disciplinar **ADMINISTRACION**, ingresado a dicho Régimen mediante Resolución 033/13 CDFCE.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en las citadas Resoluciones.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado, mediante el Despacho N° 49/18.

Que la Secretaria Académica, mediante la Nota N° 322/18 SA propicia la modificación de la designación de la Lic. Mariana Cecilia ESLAVA, a partir del 1° de diciembre de 2018.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 117/18.

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2018.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **Modificar**, a partir del 12 de noviembre de 2018, la designación de la **Lic. Mariana Cecilia ESLAVA**, efectuada mediante Resolución N° 033/13 CDFCE, por promoción dentro del Régimen de carrera académica, de acuerdo al cap.6, art. 6.1. de la Ord. CS N° 145, de Jefe de Trabajos Prácticos a **Profesor Adjunto, dedicación Semi-**



**exclusiva Regular**, con una carga horaria de **20 (veinte) horas semanales**, en el espacio disciplinar **ADMINISTRACION** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTÍCULO 2º.- Asignar las actividades correspondientes al período 12 de noviembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019, conforme el siguiente detalle, en el marco del Régimen de Carrera Académica:

DNI	DOCENTE	DIM	ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	RESP	ROL	C.H	SEDE	D.I	DESDE	HASTA
17380751	ESLAVA MARIANA CECILIA	DO	ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACION	N	AD	288	CR	880	12-11-18	28-2-19
		DO	ADMINISTRACION UNIVERSITARIA III	ADMINISTRACION	N	JTP	225	CR		12-11-18	28-2-19
		GE	PROCESO DE ACREDITACION CP	CONTABILIDAD	N	CO	300	CR		12-11-18	28-2-19
		EX	INTRODUCCION A LA VIDA UNIVERSITARIA	NO CORRESPONDE	N	UE	3	CR		2-3-18	2-3-18
			A DEFINIR				64				

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 143 / 18

CDFCE.-